

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO “LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD DE LA CAPV Y EL ACCESO AL MERCADO LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL EUROPEA COMPARADA”

ANTECEDENTES

I.- El expediente de contratación para la adjudicación del contrato al que se refiere el título de este documento, se ha tramitado conforme al procedimiento negociado con publicidad según la normativa vigente en materia de contratos del sector público.

II.- Examinadas por el órgano de contratación, representado por el Presidente del CES, todas las propuestas en función de los criterios de valoración de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, ha resultado como oferta ganadora la presentada por la UTE IKERTALDE-CIDEC.

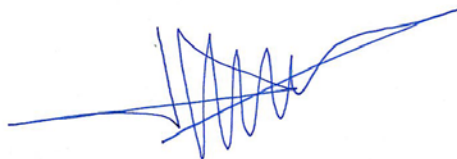
RESOLUCIÓN

Visto todo lo anterior, el Presidente del CES Vasco a propuesta de la Comisión de trabajo del Estudio de Iniciativa propia “*La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada*” ha aprobado lo siguiente:

1.- Adjudicar el contrato para la realización del estudio “*La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada*” a favor de la UTE IKERTALDE-CIDEC por un importe de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (44.550€) IVA no incluido.

2.- Disponer la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante del CES Vasco y comunicar esta resolución a los ocho licitadores que han participado en el presente procedimiento.

En Bilbao a 17 de diciembre de 2015



Francisco José Huidobro

Presidente del CES Vasco